

la apertura de las proposiciones. Se admiten variantes.

9. *Apertura de ofertas:* El mismo día en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Corporativo en quien delegue, asistido por el Secretario General o funcionario letrado que le sustituya, se procederá en acto público de apertura de las proposiciones.

10. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de los adjudicatarios.

Burgos, 5 de noviembre de 1996.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón. -70.015.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia el pliego de condiciones y concurso del proyecto de obras de reurbanización de la avenida Ramón de Carranza.

1. *Objeto:* Contratación mediante el sistema de concurso del proyecto de obras de reurbanización de la avenida Ramón de Carranza.

2. *Tipo:* 108.360.927 pesetas, IVA e impuestos incluidos.

3. *Plazo de ejecución:* Cinco meses.

4. *Fianzas:* Provisional: 2 por 100 del precio de licitación. Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

5. *Información:* Los interesados podrán recabar cualquier información en el Negociado de Contratación y Compras.

6. *Presentación de ofertas:* El plazo de presentación de ofertas será de veintiséis días naturales a contar desde su publicación en este boletín. Durante los trece primeros días podrán presentar alegaciones al pliego.

7. *Apertura de plicas:* El tercer día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas (excepto sábados).

Cádiz, 10 de octubre de 1996.—El Alcalde, José Blas Fernández Sánchez.—68.528.

Resolución del Ayuntamiento de Calatayud por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización del polígono industrial de Calatayud.

El Ayuntamiento de Calatayud, por acuerdo plenario de 16 de octubre de 1996, convoca concurso público para la adjudicación de las obras de urbanización parcial de la primera fase del polígono industrial de Mediavega, de propiedad municipal, conforme al pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que ha de regir el mencionado concurso. En la misma sesión se declaró la urgencia del expediente de contratación, a los efectos legales oportunos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el pliego de condiciones, a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días, contado desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y, simultáneamente, se convoca concurso público con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto: la ejecución de las obras de urbanización parcial de la primera fase del polígono industrial de Mediavega.

Plazo: Las obras comenzarán en el presente año 1996, previéndose un plazo de ejecución de seis meses.

Presupuesto: 140.000.000 de pesetas.

Régimen de pagos: Certificaciones mensuales.

Fianza provisional: 2.800.000 pesetas.

Fianza definitiva: 5.600.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Se pondrá de manifiesto en las dependencias municipales para su examen por los interesados, en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, en el plazo de trece días naturales, contado a partir del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Aragón» y «Boletín Oficial del Estado», computándose dicho plazo a partir de la última de las publicaciones citadas, conteniendo la documentación señalada en la cláusula octava y conforme al modelo siguiente:

Don con DNI vecino de con domicilio en teléfono fax actuando en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Aragón», «Boletín Oficial» de la provincia) de fecha y de las condiciones del concurso de adjudicación de contrato de obras de urbanización parcial de la primera fase del polígono industrial de Mediavega, se comprometo a llevar a cabo los trabajos citados con sujeción a las bases de la convocatoria y al contenido de su propuesta.

Y para que conste y surta los efectos consiguientes, firma y rubrica la presente proposición económica en a de de 1996.

Si durante la exposición del pliego se formularen reclamaciones, podrá aplazarse la licitación si fuere necesario.

Apertura de plicas: Se realizará en acto público, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde o Concejale delegado, y tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, salvo que coincida con sábado, en cuyo caso se aplazará al lunes siguiente.

Calatayud, 17 de octubre de 1996.—El Alcalde.—67.818.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios que se citan.

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Ayuntamiento de Logroño, avenida de la Paz, número 11, 26071 Logroño (España). Teléfono: 941/24 32 21. Telefax: 941/23 13 97.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso.

b) Descripción del servicio: Prestación del servicio de limpieza en centros municipales dependientes del Área de Bienestar Social.

3. *Lugar de ejecución:* Logroño.

4. Los ofertantes podrán licitar a uno, varios o el conjunto de los lotes.

5. *Plazo del contrato:* Un año prorrogable por un máximo de tres.

6. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: Sección de Contratación, Ayuntamiento de Logroño, avenida de La Paz, número 11, 26071 Logroño.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 21 de noviembre de 1996.

7. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 2 de diciembre de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Secretaría General, Ayuntamiento de Logroño, avenida de La Paz, número 11, 26071 Logroño.

c) Idioma en el que deben redactarse las ofertas: Español.

8. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: 3 de diciembre de 1996, a las doce horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, avenida de La Paz, número 11.

9. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional: No se exige. Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación, constituidas en la forma señalada en el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

10. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* La financiación será con cargo al presupuesto general de 1997.

Los pagos se efectuarán mediante facturas mensuales, conforme a lo dispuesto en la cláusula decimotercera del pliego que rige la contratación.

11. *Forma jurídica que deberá adoptar, en su caso, la agrupación de prestadores de servicio a quien se adjudique el contrato:* En su caso, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Clasificación en el grupo III, subgrupo 6, servicios de limpieza prestados con carácter estable.

13. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

14. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:*

a) Precio: Por cada baja de 250.000 pesetas, un punto (se despreciarán las cantidades menores).

b) Por aumento en la plantilla de personal adscrito a cada centro, seis puntos por persona.

c) Por aumento en la frecuencia de limpieza de cristales, 0,60 puntos por cada labor añadida sobre la establecida en el pliego.

d) Por aumento en la frecuencia de desinfección de sanitarios y vestuarios y duchas, 0,50 puntos por cada labor añadida sobre la establecida en el pliego.

15. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 1 de octubre de 1996.

16. *Fecha de recepción del anuncio:* 7 de octubre de 1996.

Logroño, 21 de octubre de 1996.—El Alcalde, José Luis Bernejo Fernández.—68.516.

Resolución del Ayuntamiento de Miño por la que se convoca concurso abierto para la concesión de la gestión integral del servicio de abastecimiento de agua, saneamiento y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales de Miño.

1. *Entidad adjudicadora:*

Organismo: Ayuntamiento de Miño.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Número de expediente: 16/1996.

2. *Objeto del contrato:* Descripción: La concesión administrativa de la gestión integral del servicio municipal de abastecimiento de agua, saneamiento y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Miño.

3. *Duración:* Diez años prorrogables por periodos de cinco años hasta el máximo legal, salvo denuncia expresa por alguna de las partes.

4. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

5. *Tipo de licitación:* Los licitadores harán figurar de forma expresa en el modelo de proposición el precio anual a percibir.

6. *Garantía provisional:* 500.000 pesetas.

7. *Garantía definitiva:* 4 por 100 del valor anual del servicio.

8. *Obtención de documentación e información:* Ayuntamiento de Miño, avenida General Franco, 98, 15630 Miño. Teléfono: (981) 78 20 06. Fax: (981) 78 31 75.

Fecha límite para obtener documentación: Hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

9. *Requisitos específicos del contratista:*

Clasificación: Servicios: Grupo III, subgrupo 5, categoría D; Obras: Grupo E, subgrupos 1, 4, 5 y 7, categoría c.